

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 98-4-1-1
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de "Aumento de Capital" y "Reforma del Estatuto" de la compañía "PESCADO FRESCO DE EXPORTACION, PEFREXPORT S.A.", otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 8 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención emite Informe favorable No.SC.ICP.A.98.027 del 28 de diciembre de 1998;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.98.208 de 29 de diciembre de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y la Reforma del estatuto de la compañía PESCADO FRESCO DE EXPORTACION PEFREXPORT S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique por lo menos en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Tercero y Primeros del cantón Manta tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba; para la constitución, y que el Jefe del Departamento de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

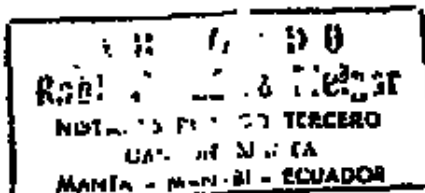
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 29 DIC. 1998

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

1998.12.29
Ep. 24.382

DOY FE:.....

que al margen de la Matriz de la "escritura
nº 1.766 ^{1.506} de fecha 08 de diciembre de 1998.-
de esta Notaría, hay una RAZON que dice;
que mediante Resolución nº 98-4-1-100211 de -
fecha 29 de diciembre de 1998, Autorizada por
el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andra
de, Intendente de compañías de portoviejo, ,
queda aprobado el aumento de capital y refor
ma del estatuto de la compañía PESCADO FRES-
CO DE EXPORTACION PAFEXPORT S.A. Manta, Di -
ciembre 30 de 1998.- EL NOTARIO . -



Abg. Raúl González Hidalgo
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a la Resolución No 98-4-1-100211 del 29 de Diciembre de 1.998 dictada por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, tomo nota al margen de la matriz del Contrato de la AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA PESCADO FRESCO DE EXPORTACION PAFEXPORT SOCIEDAD ANONIMA EN LA QUE APRUEBA DICHA DEPENDENCIA.- Manta, 30 de Diciembre de 1.998.-

David Hidalgo
Abogado
MANTA



... A ...

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DENOMINADA " PESCADO FRESCO DE EXPORTACION PEFREXPORT S. A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS UNO (901) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (1.634) EN ESTA FECHA.-- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA - COMPANIA.

MANTA, 30 DE DICIEMBRE DE 1.998




Abda. Rocío Márquez Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta